

	<p>PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DNP EROSIÓN COSTERA) CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL 3-1- 100965 DE 2021 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. DNP-900-2021</p>	<p><b>COMITÉ FIDUCIARIO EXTRAORDINARIO</b></p>
		<p><b>ACTA No. 2</b> Sesión Virtual 23 de diciembre de 2021</p>

<p>3-1-100965 DE 2021 PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DNP EROSIÓN COSTERA</p>	<p>COMITÉ FIDUCIARIO EXTRAORDINARIO NO. 02</p>
--	--

<p><b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b></p>
<p>1. Aprobar la declaratoria de desierta de la convocatoria No. PAF-DNPII-C-028-2021, que tiene por objeto <i>CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL A NIVEL DE PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD DEL PROYECTO DENOMINADO: “PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE EROSIÓN COSTERA EN EL GOLFO DE MORROSQUILLO”.</i></p>

<p><b>CIUDAD Y FECHA:</b></p> <p>Bogotá D.C., 23 de diciembre de 2021</p>	<p><b>LUGAR:</b></p> <p>Reunión Virtual.</p>
<p><b>INICIO:</b></p> <p>23 de diciembre de 2021– 04:30 p.m.</p>	<p><b>HORA FINALIZACIÓN:</b></p> <p>24 de diciembre de 2021-11:00 a.m.</p>

MIEMBROS COMITÉ FIDUCIARIO			
Nombre	Cargo	Empresa	Asistencia
Liliana María Zapata Bustamante	Secretaria General	FINDETER	Virtual
Daniel Ricardo Plazas Leon	Vicepresidente de planeación (E)	FINDETER	Virtual
Richard Orlando Martínez Hurtado	Vicepresidente Financiero	FINDETER	Virtual
María del Pilar González Rojas	Gerente Nacional Pactos Territoriales (E)	DNP EROSIÓN COSTERA	Virtual
Maria Juliana Castañeda Casas	Director de Inversiones y Finanzas Publicas. (E)	DNP EROSIÓN COSTERA	Virtual

<p><b>ORDEN DEL DIA:</b></p>
<p>1. Verificación del quorum.</p> <p>2. Aprobar la declaratoria de desierta de la convocatoria No. PAF-DNPII-C-028-2021, que tiene por objeto <i>CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL A NIVEL DE PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD DEL PROYECTO DENOMINADO: “PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE EROSIÓN COSTERA EN EL GOLFO DE MORROSQUILLO”.</i></p> <p>3. Proposiciones y varios.</p>

	<p>PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DNP EROSIÓN COSTERA) CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL 3-1- 100965 DE 2021 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. DNP-900-2021</p>	<p>COMITÉ FIDUCIARIO EXTRAORDINARIO</p> <p>ACTA No. 2 Sesión Virtual 23 de diciembre de 2021</p>
---	--	--

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

### 1. Verificación del Quórum

En Bogotá, D.C., a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de dos mil veintiún (2021), siendo las cuatro y treinta de la tarde (04:30 p.m.), se reunieron en sesión virtual los miembros del Comité con la finalidad de llevar a cabo el Comité Fiduciario Extraordinario No. 02 del PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DNP EROSIÓN COSTERA.

Para el efecto, se cuenta con quórum válido para deliberar y decidir, de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DNP EROSIÓN COSTERA

1. Aprobar la declaratoria de desierta de la convocatoria No. PAF-DNPII-C-028-2021, que tiene por objeto **CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL A NIVEL DE PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD DEL PROYECTO DENOMINADO: "PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE EROSIÓN COSTERA EN EL GOLFO DE MORROQUILLO"**.

#### Justificación:

#### REMISIÓN DE LA RECOMENDACIÓN DE DECLARATORIA DE DESIERTA

#### PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DNP EROSIÓN COSTERA FIDUPREVISORA S.A.

#### PROGRAMA: PROYECTOS DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN.

#### CONVOCATORIA No. PAF-DNPII-C-028-2021

**OBJETO:** CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL A NIVEL DE PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD DEL PROYECTO DENOMINADO: "PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE EROSIÓN COSTERA EN EL GOLFO DE MORROQUILLO".

**PLAZO:** El plazo para la ejecución de la consultoría será de SIETE (7) MESES, en todo caso, sin que exceda el 31 de julio de 2022, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio o emisión de la orden de inicio.

**PRESUPUESTO:** TRECE MIL CIENTO VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$13.124.373.341) IVA INCLUIDO, así como todos los impuestos a que haya lugar.

De conformidad con el numeral 4.5.10. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS, del Manual Operativo (PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DNP EROSIÓN COSTERA) CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL 3-1-100965 DE 2021 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. DNP-900-2021: "El Comité Fiduciario del PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DNP EROSIÓN COSTERA podrá suspender o cancelar en cualquier etapa la convocatoria cuando se presenten o sobrevengan circunstancias que impidan el curso normal de la misma; además podrá declarar desierta la convocatoria por las causales definidas en los respectivos Términos de Referencia".

En virtud de lo anterior, la Dirección de Contratación de Findeter, presenta al Comité Fiduciario la recomendación de Declaratoria de Desierta emitida por el Comité Técnico, en los siguientes términos:

	<p align="center">PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DNP EROSIÓN COSTERA) CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL 3-1- 100965 DE 2021 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. DNP-900-2021</p>	<p align="center"><b>COMITÉ FIDUCIARIO EXTRAORDINARIO</b></p> <p align="center"><b>ACTA No. 2</b> Sesión Virtual 23 de diciembre de 2021</p>
---	---	--

**CONSIDERACIONES:**

1. Conforme con lo establecido en el cronograma contenido en los Términos de Referencia, modificado mediante Adenda No. 5, el día veinte (20) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) a la 09:00 a.m., se tenía prevista la actividad de cierre y recepción de propuestas de la Convocatoria PAF-DNP/II-C-028-2021.
2. Llegada la fecha y hora señalada, los representantes de FIDUPREVISORA S.A., como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, se reunieron de forma virtual con el fin de llevar a cabo la diligencia de cierre de la convocatoria en la cual se dejó constancia de la no presentación de propuestas, tal y como quedó consignado en el Acta publicada en la página web de la convocatoria en la misma fecha.
3. El día veintiuno (21) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), se presentó ante el Comité de Contratación No. 243 la solicitud de Declaratoria de Desierta de la Convocatoria PAF-DNP/II-C-028-2021, con fundamento en la circunstancia anotada y en la causal señalada en el subnumeral 1.38.1., del numeral 1.38 CAUSALES PARA LA DECLARATORIA DE DESIERTA, del SUBCAPÍTULO I GENERALIDADES, del CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los términos de referencia, que establece que se declarará desierta la convocatoria: *“Cuando no se presenten propuestas”*.
4. Durante los días 21 a 22 de diciembre de 2021, se llevó a cabo el Comité Técnico No. 03, órgano que revisó y aprobó en Informe de Declaratoria de Desierta de la presente convocatoria, emitiendo para ello voto positivo por unanimidad, mediante correos electrónicos de las mencionadas fechas, de lo cual se dejó constancia en el Acta del Comité Técnico No. 03 del Contrato Interadministrativo DNP- 900-2021.

**RECOMENDACIÓN**

Con fundamento en el Informe de Declaratoria de Desierta y, de conformidad con lo establecido en el Manual Operativo, la Dirección de Contratación remite para aprobación del Comité Fiduciario, la recomendación de declaratoria de desierta emitida por el Comité Técnico, en sesión adelantada durante los días 21 a 22 de diciembre de 2021, para la convocatoria PAF-DNP/II-C-028-2021, que tiene por objeto CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL A NIVEL DE PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD DEL PROYECTO DENOMINADO: *“PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE EROSIÓN COSTERA EN EL GOLFO DE MORROQUILLO”*, con fundamento en la causal establecida en el subnumeral 1.38.1., del numeral 1.38 CAUSALES PARA LA DECLARATORIA DE DESIERTA del SUBCAPÍTULO I GENERALIDADES, del CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES: *“Cuando no se presenten propuestas”*.

**3. Proposiciones y Varios.**

No Aplica.

**4. Decisión del Comité Fiduciario:**

1. Aprobar la declaratoria de desierta de la convocatoria No. PAF-DNP/II-C-028-2021, que tiene por objeto *CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL A NIVEL DE PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD DEL PROYECTO DENOMINADO: “PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE EROSIÓN COSTERA EN EL GOLFO DE MORROQUILLO”*.

**Aprobado**

Agotado el orden del día, se da por terminado el Comité Fiduciario Extraordinario No.02 el día veinticuatro de diciembre de 2021, a las 11:00 a.m.